

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BIGRIVERCORP S. A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE
ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el Cantón Duran, provincia del Guayas, parroquia Eloy Alfaro, el veintiséis de Abril del 2019 a las Nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en el Km 6.5 Vía Duran Tambo, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **BIGRIVERCORP S. A.**: 1) La compañía LEXITRAF S.A., representada por su Presidente y representante legal, señor Alex Olsen Pons, como propietaria de 11.215.421 acciones; 2) La compañía MOCANATI CIA. LTDA., representada por su Gerente General y representante legal, señora Elizabeth Moeller Camacho, como propietaria de 8.687.245 acciones; 3) La compañía HANZEPAL S. A., representada por su Gerente General y representante legal, El señor Roberto Boloña Páez, como propietaria de 537.909 acciones; 4) La compañía DAPERMATCH S. A., representada por su Gerente General y representante legal, El señor Danny Vélez Sper, como propietaria de 537.909 acciones; y, 5) La compañía CORASEN S. A., representada por su Gerente General y representante legal, El señor Christian Olsen Pons, como propietaria de 537.909 acciones. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Veintiún millones quinientos dieciséis mil trescientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2018**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) Aprobar el informe del Comisario**

Preside la sesión el titular de la compañía, señor Alex Olsen Pons, y actúa como Secretario el señor Roberto Boloña Páez, en calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 5) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018**
- 6) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2018**
- 7) Aprobar el informe del Gerente General**
- 8) Aprobar el informe del Comisario**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes

Presidente de la Junta; f) Alex Olsen Pons, Secretario – Gerente General; f) p. MOCANATI CIA. LTDA., Elizabeth Moeller Camacho, Gerente General; f) p. LEXITRAF S.A., Alex Olsen Pons, Presidente f) p. HANZEPAL S. A., Roberto Boloña Páez, Gerente General f) p. DAPERMATCH S. A., Danny Vélez Sper, Gerente General; f) p. CORASEN S. A., Christian Olsen Pons, Gerente General.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Duran, 26 de Abril del 2019.



.....

Roberto Boloña Páez
Secretario Gerente –General